

El propósito del **GRUPO SDC (Sistemas de Calor e IN3)** es dar un buen servicio en su actividad definida en el alcance de su sistema de gestión:

Para las normas **ISO 9001, ISO 14001 e ISO 450001:**

En SISTEMAS DE CALOR

“Diseño y ejecución de proyectos de instalaciones de energía solar, sistemas de climatización, calefacción, frío industrial y su mantenimiento”

“Instalación de sistemas de detección y alarma de incendios, sistemas de abastecimiento de agua contra incendio, sistemas de hidrantes contra incendios, sistemas de bocas de incendio equipadas, sistemas fijos de extinción por agua nebulizada, sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos”.

Y en IN3:

“Ejecución de instalaciones de energía solar, sistemas de climatización, calefacción, frío industrial y su mantenimiento”

“Mantenimiento de sistemas de detección y alarma de incendios, sistemas de abastecimiento de agua contra incendios y sistemas de columna seca, sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada”.

Para las normas **ISO 50001:**

“Gestión energética de las instalaciones del Grupo SDC cuya actividad principal es la ejecución de instalaciones de energía solar, sistemas de climatización, calefacción, frío industrial y su mantenimiento, y mantenimiento de sistemas de detección y extinción de incendios”

La política establece los siguientes principios:

- Cumplir tanto los requisitos del cliente, las partes interesadas, así como los legales, reglamentarios, otros requisitos y los relacionados con el uso y consumo de energía y eficiencia energética.
- Asumir la calidad de los trabajos realizados, entendida como **satisfacción total del cliente, así como de las otras partes interesadas**, como garantía de continuidad, crecimiento y desarrollo.
- Tener un enfoque en la gestión del riesgo como una herramienta para la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión, que permita optimizar la gestión interna de nuestra empresa.
- Tener un compromiso Medio Ambiental de manera que se reduzcan los impactos medioambientales negativos, el uso de recursos naturales y prevenir la contaminación. Con un enfoque a la mejora continua en el desempeño energético en todas las actividades de la organización, a través de la definición de estándares exigentes de uso y consumo de energía, compra de productos, equipos y servicios energéticamente eficientes y diseño de instalaciones y servicios compatibles con las directrices establecidas por la organización.
- Promover la reducción de gases efecto invernadero, privilegiando la producción, compra y uso de la energía proven a prevenir y mejorar la salud y prevención de los trabajadores.
- Nos comprometemos para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SSL
- Nos comprometemos para la consulta y la participación de los trabajadores.
- Nos comprometemos asegurar la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas fijados respecto a calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud de los trabajadores y desempeño energético.
- Gestionaremos los recursos humanos de forma que los trabajadores cuenten con la competencia, cualificación y especialización requerida (o que se adapten a las nuevas exigencias tecnológicas).
- Fomentaremos la involucración, concienciación y participación activa de todo el personal y proveedores. Transmitiremos la cultura de calidad, medioambiente, Seguridad y Salud en el trabajo y eficiencia energética, concienciándolos en la importancia de su papel en la sostenibilidad del medio, en la contribución a la imagen buscada con el cliente y el resto de partes interesadas, la seguridad en el trabajo y los usos significativos de energía para desarrollar una conducta responsable en el uso, consumo de recursos naturales, gestión de los residuos y promover la creatividad e innovación tecnológica.
- Además, mediante la planificación y el desarrollo de Auditorías internas y con la ayuda de la revisión anual del sistema verificaremos la correcta implantación y el desarrollo óptimo del Sistema de CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y EFICIENCIA ENERGÉTICA establecido.

ROQUETAS DE MAR, a 21 de Mayo de 2020.

Antonio Cambil Montoro